



Cuándo votará el Senado la minuta para extinguir los fideicomisos del Poder Judicial

Se espera que Morena y sus aliados aprueben por mayoría simple el dictamen, con lo que Hacienda recibirá los 15 mil millones de pesos

Por Omar Tinoco Morales



Morena y sus aliados tienen asegurada la mayoría simple para aprobar el dictamen. FOTO: Senado

La **Cámara de Senadores** recibió este miércoles 18 de octubre la minuta de la **Cámara de Diputados** con la que se extinguen 13 fideicomisos del **Poder Judicial de la Federación** para destinar alrededor de 15 mil millones de pesos, recursos que el gobierno federal podrá tomar para los programas del Plan Nacional de Desarrollo.

La **Mesa Directiva de la Cámara Alta** citó a los senadores para la siguiente sesión que se llevará a cabo el martes 24 de octubre a las 10:00 horas, por lo que ese mismo día Morena y sus aliados podrían votar a favor de esta iniciativa con la que la Tesorería del Gobierno Federal recibirá el dinero que actualmente está en manos del Poder Judicial.

[Cuándo votará el Senado la minuta para extinguir los fideicomisos del Poder Judicial - Infobae](#)